

POLÍTICAS DEL TECNOLÓGICO

1.- Formar una nueva generación humanista de ciudadanos técnicos profesionales, con disposición al servicio y al trabajo innovador y creador, que contribuya a la transformación de sus comunidades; en función de las necesidades y realidades del país.

2.- Fomentar la prosecución de estudios en las diferentes carreras a través de los convenios suscritos por la institución con Universidades de la Región.

3.- Desarrollar un modelo curricular con pertinencia social, que garantice a la sociedad la formación de técnicos profesionales idóneos que respondan a sus realidades y a las necesidades del país.

4.- Promover en los estudiantes la formación para la vida, para que sean capaces de revertir conocimientos sobre procedimientos metodológicos desgastados producto de la aplicación de viejos enfoques paradigmáticos inaplicables a una sociedad humanista del siglo XXI.

5.- Desarrollar una formación Académica de profesionales comprometidos con la cultura, el medio ambiente, con la solidaridad de sus pueblos, el entendimiento ciudadano, el intercambio y la socialización del conocimiento para construir una sociedad más civilizada, humanizada y de avanzada.

6.- Fomentar en los estudiantes, un pensamiento crítico, anticipativo y prospectivo que los prepare para la vida en los cambios y transformaciones que se tornan cada día más desafiantes en su futuro inmediato.

7.- Proporcionar una formación académica humana con actividades colectivas que fortalezcan, el auto-conocimiento, la socialización y la conciencia de su deber para el fortalecimiento de su autonomía individual y grupal que lo harán protagonistas de su propia organización personal, profesional y laboral.

8.- Formar a un ciudadano profesional con competencias investigativas vanguardistas y creadoras que eleven su espíritu transformador hacia la satisfacción de necesidades de la región y que contribuyan a la construcción de una sociedad equilibrada y justa.

9.- Promover a través del ejemplo la formación de los principales valores humanos que garanticen la interiorización y el desarrollo de profesionales de EXCELENCIA

Sede Maracaibo (Centro):

Av. Libertador, Frente al muelle,
Sector Casco Central (0261) 725.96.00

Sede Pilar (5 de Julio):

Av. 5 de Julio, al lado de Torre Cristal
Edificio Pilar 1 (0261) 797.40.72

Sede Cabimas:

Carretera H
(0264) 251.13.64

Diplomados 5 de Julio:

Av. 5 de Julio, Edif. Torre Cristal, Planta Baja, PB
Teléfono: (0261) 423.24.86 / 797.03.72

ACADÉMICA; con un alto sentido de pertenencia por sus valores culturales y por la diversidad étnica que conforma su entorno socio-cultural.

10.- Proveer de herramientas multimedia a una nueva generación de profesores que aprendan a mediar entre el conocimiento científico y el aprendizaje de sus estudiantes para el desarrollo del autoaprendizaje, orientado por el principio de aprender a aprehender y bajo las modalidades presencial, semi-presencial (b-elearnig) a distancia (e-elearnig)

11.- Propiciar la investigación bajo las premisas de la investigación aplicada de acuerdo a la naturaleza de las carreras en cuyos métodos se destaquen: los emprendimientos, los proyectos factibles, proyectos Especiales, la investigación acción y demás para la generación de alternativas creativas e innovadoras de solución a las diferentes problemáticas contextualizadas y reales de su entorno, detectadas durante las prácticas y pasantías, dando respuestas oportunas y válidas a los desafíos presentados en cada una de las instituciones y empresas, donde realicen su intervención como pasante.

12.- Promover de una formación y actualización Académica permanente a los profesores para evitar la improvisación y el empirismo que desvirtúan los procesos que integran las competencias de un ciudadano técnico profesional UNIRSISTA egresado.

13.- Integrar las Unidades de apoyo curricular a todos los planes de formación técnica para proveer a los estudiantes de un desarrollo integral que garantice la adquisición de habilidades, destrezas y actitudes que favorezcan su creatividad e innovación.

14.- Priorizar las actividades Académicas planificadas durante un proceso académico, sobre otras actividades de índole administrativo u/o de naturaleza personal; para que por ningún concepto se vean afectadas las actividades académicas de los estudiantes.

15.- El cumplimiento de la normativa interna de la institución es un requisito innegociable para el proyecto formativo UNIRSISTA.

16.- La organización de las actividades académicas, deberán cumplirse atendiendo a las necesidades de los estudiantes, la planificación de la institución y a las exigencias de los programas instruccionales a fin de cumplirlos cabalmente.

Sede Maracaibo (Centro):

Av. Libertador, Frente al muelle,
Sector Casco Central (0261) 725.96.00

Sede Pilar (5 de Julio):

Av. 5 de Julio, al lado de Torre Cristal
Edificio Pilar 1 (0261) 797.40.72

Sede Cabimas:

Carretera H
(0264) 251.13.64

Diplomados 5 de Julio:

Av. 5 de Julio, Edif. Torre Cristal, Planta Baja, PB
Teléfono: (0261) 423.24.86 / 797.03.72